

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18025 CAIXA TERRASSA VIDA 1, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas, con carácter de ordinaria que tendrá lugar en el Centro Cultural Caixa Terrassa (Rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 28 de junio de 2011, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio de 2011, miércoles, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2010.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2010.

Quinto.- Modificación en la composición del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.- Designación de auditor de cuentas para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Séptimo.- Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del Informe de los Auditores de cuentas y del último informe periódico.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta

General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 13 de mayo de 2011.- El secretario del Consejo de Administración,
Pere Ruíz Romero.

ID: A110041523-1